



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 1804/2011 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1487/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro UTN denominado **“Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología (NANOTEC)”**.

Que por Resolución N° 1487/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba se propone la designación de la Doctora Andrea Raquel BELTRAMONE como Directora y del Doctor Marcos Bruno GÓMEZ COSTA como Vicedirector del mencionado Centro.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional en carácter de Presidente del Consejo Asesor de CyT y los/as representantes de dicho Consejo (Ord. N° 929) en la reunión del día 7 de octubre del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación de la Doctora Andrea Raquel BELTRAMONE como Directora y del Doctor Marcos Bruno GÓMEZ COSTA como Vicedirector del **“Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología (NANOTEC)”** los cuales llevarán a cabo sus actividades en la Facultad Regional Córdoba, dependiendo de la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la UTN.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 1487/2024.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Doctora Andrea Raquel BELTRAMONE (DNI N° 20.076.071) como Directora y del Doctor Marcos Bruno GÓMEZ COSTA (DNI° 25.919.845) como Vicedirector del Centro UTN denominado "**Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología (NANOTEC)**".

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1908/2024

UTN
SCyT
M.M.G.
D.O.